



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

4920

Fernando Ramos Gil, Notari de l'Il.lustre Col.legi de Balears, amb residència a Santa Eulària des Riu.
Acta de notorietat per immatriculació d'excés de cabuda

Yo, FERNANDO RAMOS GIL, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Santa Eulalia del Río,

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría, a instancias de DOÑA MARÍA GUASCH FERRER (titular del D.N.I. número 41.408.825-Q), DOÑA EULALIA GUASCH FERRER (titular del D.N.I. número 41.424.130-A), DOÑA PAQUITA GUASCH GUTIÉRREZ (titular del D.N.I. número 41.441.456-X), DOÑA FRANCISCA GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA (titular del D.N.I. número 36.803.514-H) y DON MARIANO GUASCH FERRER (titular del D.N.I. número 41.421.514-D), en su condición de llamados a la herencia de DON JOSÉ GUASCH JUAN (titular del D.N.I. número 41.421.511-Y), titular registral de la finca que a continuación se describe, se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE EXCESO DE CABIDA de la siguiente finca:

RÚSTICA.- Finca nombrada CAN PEP ANDREU, sita en la parroquia de San Carlos, término de Santa Eulalia del Río, consistente en tierra de secano con árboles. Tras varias segregaciones practicadas, tiene una superficie inscrita de cinco mil doscientos setenta metros cuadrados (5.270 m2), y en realidad, según reciente medición técnica, de veinticuatro mil ciento noventa y siete metros cuadrados (24.197m2). Linda, según Registro: Norte, José Ribas de José; Sur, Antonio Torres des Puig; Este, Mariano Guasch Parella; y Oeste, Andrés Torres de José.

Según manifiestan los requirentes, sus linderos actuales son:

Norte, Néstor Noguera Marí, María Ferrer, Ana Guasch Ferrer, carretera de Santa Eulalia, herederos de Antonio Ferrer (Ca Na Ribes) y finca Can Pep den Andreu, éstos dos últimos camino mediante.

Sur, Mariano Guasch Juan (Can Parot), Herederos de José Guasch Ferrer, carretera de Santa Eulalia, Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, José Guasch (Can Pep Lluch), Antonio Marí Palau y Antonio Ferrer Ferrer.

Este, Mariano Juan Guasch (Can Gall), Mariano Guasch Juan (Can Parot), Mariano Guasch Ferrer, Antonio Ferrer Ferrer y Antonio Marí Palau.

Oeste, Calle Cala Leña, Carlos Noguera, Néstor Noguera Marí, Cementerio Municipal, finca Can Pep Andreu, camino mediante, carretera de Santa Eulalia del Río, Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, José Guasch (Can Pep Lluch) y Antonio Marí Palau.

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ibiza, número 3, al tomo 34 del archivo general, libro 10 de Santa Eulalia del Río, folio 8, finca registral número 685, inscripción 3ª.

TÍTULO.- Don José Guasch Juan adquirió la nuda propiedad de la finca descrita por compra a Don José Guasch Torres, formalizada en escritura autorizada en la ciudad de Ibiza el día 24 de Diciembre de 1.931 por el Notario Don José Sáez Martínez, con número 414 de protocolo. Y el derecho de usufructo vitalicio le pertenecía por consolidación con la nuda propiedad al fallecimiento de su titular, Don José Guasch Torres.

REFERENCIA CATASTRAL.- La finca descrita está formada por las parcelas catastrales con referencias números:

Parte de la parcela catastral con referencia número 5818001CD7251N0001JS y la totalidad de las parcelas catastrales con referencias 5818002CD7251N0001ES, 5818003CD7251N0000AA, 5816003CD6151N0001WK, 6017201CD7261N0001TH, 6017205CD7261N0001KH y 07054A007001050000WH.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la Calle Mariano Riquer Wallis, número 9, bajo 4, en Santa Eulalia del Río, en horas de despacho, para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a diecisiete de Marzo del año dos mil catorce.